

PLAN DE TRABAJO 2022

PROYECTO

¿QUÉ SE VA A HACER?

¿Qué estrategias se usarán para implementar el Código de Integridad? ¿Qué herramientas se van a utilizar?

Discutir contenido y alcances del proyecto, desde el punto de vista de los involucrados.

Tener en cuenta diversos intereses y poner en común puntos de vista existentes para llegar a un acuerdo.

1. Realización socialización de los valores del código de integridad institucional en procesos de inducción y reinducción.
2. Realizar campañas de promoción de los valores institucionales mediante correo electrónico.
3. Realizar campañas de sensibilización para la promoción de los valores institucionales.
4. Implementación del plan de acción de la política de humanización.



USUARIO/CONTEXTO

¿Para quién? ¿En dónde?

Discutir y definir cuál es el público objetivo, sus características, gustos, necesidades y motivaciones.

Todos los servidores públicos del Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado.



BENEFICIO

¿Para qué?

¿Cuáles son los beneficios esperados al finalizar?

Tener en cuenta discutir sobre los beneficios para la persona, su entorno, pero también los intereses internos y de diversos actores involucrados en el desarrollo del proyecto.

1. Conocimiento e interiorización del código de integridad institucional.
2. Conocimientos de acciones que orientan el cumplimiento de los valores de la institución (principios de acción) y las que no.
3. Fomento de valores para fortalecimiento de la cultura organizacional.



ENTIDAD

DETERMINANTES/LIMITANTES/FORTALEZAS

¿Existen límites o restricciones? ¿Hay circunstancias favorables a aprovechar? ¿Qué variables hay? Ej: recursos de producción, presupuestos, fechas, etc...

Explorar restricciones para el desarrollo del proyecto.

Indagar sobre circunstancias favorables que impulsen el desarrollo del proyecto.

1. Fortaleza: Se cuenta con equipo multidisciplinario para la implementación del plan de fortalecimiento del código de integridad: Jefe de Talento Humano, Líder de Humanización, encargado SIAU, asesor MIPG, Jefe de Planeación y Jefe de Control Interno.
2. Limitación: Fallas en la conectividad (Internet).



CONTEXTO

¿Cómo es el entorno de la entidad?

Explorar el entorno en el que se desarrollará la implementación, cómo es la situación actual y cómo el proyecto responde a esta.

Indagar sobre cómo otras entidades han implementado herramientas similares.

1. El código de integridad será socializado por oficina de talento humano en proceso de inducción mediante la socialización de los videoclips de cada valor y en espacio de reinducción.
2. Mediante correos electrónicos mensuales se socializarán cada uno de los 7 valores del código de integridad.
3. La profesional en psicología implementará actividades estratégicas que permita afianzar la importancia del código de integridad y como hacerlo parte del día a día.
4. Se cuenta con asesora del Sistema Obligatorio de Garantías de Calidad en la Salud, quien lidera plan de trabajo de la política de humanización.



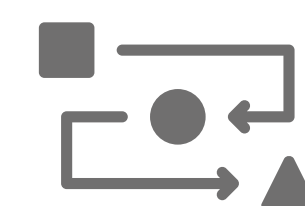
PROCESO

PASOS A SEGUIR

Definir cómo se va a llevar a cabo el proyecto, los tiempos y las expectativas finales.

Realizar el paso a paso, definir compromisos y fechas de revisión.

1. Socializar videoclips de los valores en procesos de inducción y reinducción.
Responsable: Jefe de Talento Humano. Plazo: Cuando ingrese nuevo personal, reinducción programada para mes de julio de 2022.
2. Enviar campañas por correo electrónico de forma mensual para socializar valores del Código de Integridad.
Responsable: Jefe de Talento Humano. Plazo: Diciembre de 2022
3. Organizar y ejecutar 3 actividades de fomento del código de integridad a realizar para el personal de la institución.
Responsable: Psicóloga. Plazo: Diciembre de 2022
4. Implementación del plan de acción para despliegue de política de humanización conforme a la programación.
Responsable: Asesora SOGCS. Plazo: Diciembre de 2022



METODOLOGÍAS

¿Qué ajustes le harían a las herramientas? ¿Qué metodologías adicionales le pueden aportar al proceso?

Tener en cuenta las metodologías y procesos que se van a seguir, ya sean los que se usan actualmente o nuevas propuestas.

1. Socialización y aprobación en comité institucional de gestión y desempeño del plan de trabajo para fortalecimiento del código de integridad.
2. Publicar presente plan de trabajo para el fortalecimiento del código de integridad institucional.
3. Realizar seguimiento del plan por parte de jefe de la oficina de control interno de la entidad.

